



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 22/2011

Ref. COMUNICACION DEL INSTITUTO DE COLONIZACION

Montevideo, 3 de marzo de 2011.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos dirige a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento la comunicación del Instituto Nacional de Colonización, de la que se adjunta fotocopia.-

Sin otro motivo, saluda a Usted atentamente.-

/sm


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos